

PROCESO: DECLARATIVO – Responsabilidad Civil
RADICADO: 680014003015-2020-00123-00

Al Despacho del señor juez informando que el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga dio respuesta al oficio enviado de conformidad con la prueba decretada. Para proveer. Bucaramanga, quince (15) de diciembre dos mil veinte (2020).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, quince (15) de diciembre dos mil veinte (2020).

En atención a la constancia secretarial que antecede póngase en conocimiento de las partes tanto los PDF como los videos enviados por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga.

NOTÍFIQUESE,



GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 16 de diciembre de 2020.